

Ponencia, 12-2-09; 9,30-11

Jornadas de Inserción y Promoción Laboral en la Discapacidad Auditiva.

Mesa 1: TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

“Experiencia personal en su inserción y/o promoción laboral”.

Ponente: Fernando Pérez.

Buenos días a tod@s.

En tiempos de la nueva era americana, la era del presidente estadounidense Obama, voy a tratar de trasladar ese espíritu que ha guiado su campaña electoral y le ha llevado a la victoria en la misma. Un espíritu optimista, pegadiza y gráficamente compendiado en su lema “Yes, we can” (“Sí, nosotros podemos”).

Es el espíritu esperanzado, confiado, constructivamente rebelde que me ha guiado en toda mi trayectoria personal, académica y profesional.

Sí, nosotros, las personas con sordera, podemos.

Igual que pueden las personas con cualquier otro tipo de discapacidad o igual que pueden las personas sin ninguna discapacidad.

Podemos, debemos, tenemos derecho a ser ciudadanos de primera. Y como parte de ello es integrarnos con pleno derecho en el entorno laboral. Sin barreras de cualificaciones, sin límites de aspiraciones.

Para situarnos en esa onda, vamos a hacer un ejercicio de imaginación consistente en un viaje por el tiempo. Traslados mentalmente a la Edad Media...

Visualizad a un hombre que se halla prisionero en un torreón...

Lleva allí 20 años largos, condenado a cadena perpetua, sin esperanza de salir...

Todos los días viene el carcelero a traerle agua, sopa y pan, que le deposita a través de un torno, y luego se va...

Pero al cabo de veinte años, le vino al prisionero la idea de tantear la puerta...

Probó y para su sorpresa mayúscula se abrió...

A toda velocidad se precipitó afuera para respirar aire fresco, ver y sentir la cálida luz del sol, escuchar el maravilloso canto de los pájaros.

El cerrojo nunca se tocó. De haber sabido que la puerta de la cárcel jamás había tenido echado correctamente el cerrojo no habría tenido que esperar veinte años.

Pero nunca se le había ocurrido tal idea.

Yo creo que todos podemos entender con facilidad que la moraleja que podemos extraer de la anterior parábola como primera conclusión aplicable a nuestra reflexión de hoy es claramente que **las mayores barreras son las que una persona se auto impone a sí misma**, a deriva o consecuencia de sus miedos, miedos que la paralizan dentro de unas características que ve como limitaciones. Si actuamos así nos puede ocurrir como al prisionero del ejemplo, impidiéndonos que exploremos y hagamos al menos el intento de salir de nuestras autolimitaciones.

Se me solicita y ofrece hoy la posibilidad de compartir mi experiencia de inserción laboral, cosa que hago con mucho gusto, pero debo apercibir por adelantado que tal experiencia no es extrapolable al cien por cien al resto de la población sorda. Ello es así porque este colectivo, junto al de la discapacidad cognitiva es uno de los que mayor casuística de singularidades diferentes presenta entre todos sus componentes.

Como sabéis en el colectivo sordo hay personas con tal discapacidad propiamente dicha y hay personas con hipoacusia. Entre éstos últimos hay, a su vez, personas con hipoacusia pre-locutiva y otras con hipoacusia postlocutiva. Dentro del sub-grupo de post-locutivos no es igual la situación de quien perdió audición en la infancia, que quien la perdió en la adolescencia, juventud o madurez. Las implicaciones sociales, afectivas y, por supuesto, académico-laborales son totalmente diferentes.

Mi caso particular se encuadraría entonces en el sub-grupo de hipoacúsicos postlocutivos, con pérdida de audición en la infancia. Desde esta concreta perspectiva es desde la que puedo compartir con vosotros mi experiencia.

En concreto, perdí la audición hacia los seis años de edad, a consecuencia de la administración de una medicación que tenía efectos ototóxicos.

Curiosamente, a pesar de ser una importante pérdida de un aproximadamente 70% no se detectó absolutamente nada por nadie. Ni en la familia, ni en la escuela por los compañeros o maestros, ni en el nutrido grupo social de amigos del barrio. Yo tampoco tenía conciencia de esa pérdida. Simplemente creía que si no oía algo pues era lo normal, que así sería para todo el mundo, porque tampoco tenía una referencia o conciencia de lo que fuese un determinado nivel normalizado de audición.

La discapacidad salió a la luz hacia los diez años, ni más ni menos que unos cuatro años después, cuando recibía mi primera clase de Idioma Inglés, en 5º curso de la EGB. Como sabéis, en dicho idioma la lectura de la grafía escrita no se realiza con los mismos fonemas que en español, vamos que como se dice coloquialmente: “se lee distinto de cómo se escribe”. Y fue así, al pedir el profesor de idioma que leyese una frase que él había escrito en la pizarra cuando observó que, a pesar de sus desesperadas repeticiones una y mil veces para que le imitase, yo no acababa de leer aquella frase correctamente.

Si el estudio es el trabajo propio de los estudiantes, podemos decir que esta fue mi primera barrera o hándicap en mi inserción laboral. A partir de ahí en el resto de mis estudios hasta la Universidad me adaptaron los contenidos tanto de Idioma como de Música, concediéndome la exención en los contenidos que requiriesen habilidades auditivas que yo no poseyese.

Pero debo decir que, en la medida de lo posible, no se debe tratar tanto de perseguir exenciones de contenidos cuanto de **adaptaciones (de medios y modos, de recursos y material)** para tratar de privarnos del menor número de contenidos.

Y en este sentido, el estudio de idiomas, que es muy importante para la inserción y promoción profesional, aún hoy en día, requiere (y no se contemplan) adaptaciones

adecuadas (que son además muy sencillas) para los estudiantes y trabajadores con discapacidad auditiva hipoacúsica u oralista.

Cuando la lectura en un idioma no sea idéntica a la forma escrita deberían editarse textos adaptados con una simultánea doble línea paralela, en una de las cuales (la de arriba, por ejemplo) se recoja cómo se escribe y en la segunda (la de abajo) cómo se pronuncia, gracias a lo cual se interiorizaría y automatizaría de una sencilla manera la correcta pronunciación del idioma de que se tratase.

La dificultad auditiva existiría igual que incide en nuestra comunicación en el idioma español pero, al menos, podríamos expresarnos correctamente, igual que ahora yo aunque no oyese absolutamente nada me estoy expresando correctamente en español porque al ser mi pérdida postlocutiva adquirí el correcto aprendizaje de la expresión antes de mi discapacidad auditiva. Y así se podría entonces hacer igualmente en cualquier otro idioma y cada cual, según su nivel de pérdida auditiva y con las ayudas que pueda usar (audífonos o amplificadores de volumen), podría tratar de entender a sus interlocutores, igual que hacemos en nuestro propio idioma.

Mi siguiente obstáculo de naturaleza laboral llegó cuando, terminada mi carrera de Magisterio, realicé oposiciones a plaza de Maestro. Resultaba que había una primera prueba que consistía precisamente en debatir, con una aproximada duración de un cuarto de hora a media hora, con el tribunal de oposición sobre el ejercicio escrito que previamente se había hecho en el primer día de la misma. La tribuna donde se sentaban los cinco miembros del tribunal estaba bastante alejada de la mesa donde se sentaba el opositor.

Ni qué decir tiene lo que me incomodaba la situación. Pero ocurrió una anecdótica circunstancia providencial que alivió el obstáculo, y es que al terminar la opositora que intervenía delante de mí el tribunal decidió hacer justo en ese preciso momento una pausa de media hora para descanso. Se me ocurrió quedarme en el aula y empujar la mesa del opositor hasta situarla prácticamente pegada al estrado del tribunal. Al volver de la pausa ni los cinco miembros del tribunal ni el resto del público asistente parecieron darse cuenta del movimiento tan grande que había realizado la mesa. Para completarlo les comenté con discreto humor al comienzo de mi intervención que a los solos efectos de la realización del debate les pedía y les permitía que me alzaran la voz. He de decirles que, a pesar de todos los obstáculos inherentes a mi discapacidad y de lo mal que pintaba la situación, gané la oposición y obtuve mi ansiada plaza de Maestro.

Eso ocurrió en el año 1984. Pero afortunadamente hoy con las **adaptaciones previstas para opositores con discapacidad** e incluso el **turno de reserva del 7% de las plazas ofertadas** la situación ha mejorado notablemente para los discapacitados auditivos y de toda condición. Por ello, el **empleo público** debe constituir otro aliciente muy importante para la inserción laboral de nuestro colectivo.

Desde mi perspectiva personal quiero compartir con todos vosotros mi convicción de que la primera llave para salir de la prisión de la automarginación y la exclusión es **la educación**. Hay una clarísima ecuación que establece que **a mayor formación hay una proporcionalidad directa en oportunidades de empleo e inserción y promoción laboral**.

La educación tuvo un claro aprecio en la España de los años setenta y hasta los ochenta, en que erróneamente (por causas que ahora excederían con mucho este tema y el espacio de que disponemos) se percibió como medio devaluado para progresar en la escala personal, profesional y social. Error, craso error.

Recuerdo una reunión de la que mes a mes manteníamos en la sede de FESORCAM el grupo de personas con hipoacusia. Iban hablando todos los asistentes y cada cual parecía competir con los anteriores en transmitir una percepción de desaliento y de baja autoestima, lamentándose de su desempeño en trabajos poco cualificados, que valoraban como de poco prestigio y relacionar o culpabilizar tales circunstancias con su discapacidad auditiva.

Cuando me llegó el turno de intervención, justamente en último lugar tuve la ocasión de tratar de romper ese esquema derrotista. Hoy me gustaría volver a trasladar este mensaje de aliento a todos vosotros, para vosotros mismos y para que lo contagiéis a las personas con sordera con quienes os relacionéis.

Os puedo contar que finalizados mis estudios de Magisterio, continué intentando saciar mi hambre de conocimiento, primero en el seno de la Universidad Complutense, donde realicé la Licenciatura y el Doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Posteriormente, descubrí la UNED (que, por cierto, hoy en día es la universidad con el mayor número de alumnos con discapacidad, aproximadamente unos cuatro mil, con unos estupendos planes de adaptación para todas las discapacidades y reconocida la matrícula gratuita para nuestro colectivo), y allí realicé mis estudios de las Licenciaturas de Ciencias Políticas y Sociología primero, Derecho (también con su Doctorado) después y, finalmente la de Psicología y Pedagogía.

Más aún, os puedo decir que laboralmente he tenido la satisfacción de haber podido ejercer todas las profesiones ligadas a esas carreras. He desempeñado trabajos como Maestro, Psicólogo-Pedagogo, Sociólogo, Abogado asesor jurídico y periodista de opinión. Y lo mejor es que una **sólida y diversa base formativa, acorde con nuestras capacidades e intereses**, nos permitirá siempre poder hacer realidad ese lema de **“Hacer lo que quiero y querer lo que hago”**.

El mensaje espero que os resulte contagiosamente optimista: **“Yes, we can”**.

Ni sordera, ni, por supuesto, ninguna otra discapacidad tienen por qué suponer barreras insalvables ni van unidas fatalistamente a profesiones de baja cualificación o a barreras insalvables de empleo.

¡¡¡ Claro que los discapacitados hipoacúsicos tenemos muchas más dificultades por nuestra discapacidad que otras personas sin ella ¡¡¡: dificultades en las reuniones colectivas de trabajo o de clase de grupo mediano o grande, o simplemente dificultades para escuchar los cotilleos o comentarios intrascendentes en la oficina, la clase o los pasillos, dificultades para oír bien cuando vamos en un transporte o estamos en un ambiente ruidoso, quizá dificultades para hablar por teléfono o mantener una videoconferencia por Internet, o para hablar en la modalidad de manos libres, o simplemente para entender bien si no nos hablan de frente y con la cara y los labios descubiertos.

Claro que he tenido y tengo más obstáculos en mi desempeño profesional: por ejemplo, en mi vocación a la docencia universitaria (por los espacios y grupos grandes) o el desempeño de la abogacía en las vistas orales. Yo me había centrado en la especialidad contencioso-administrativa, que se desarrollaba toda por escrito prácticamente. La reforma que introdujo las vistas orales en todos los juicios de esta especialidad me supuso una gran dificultad. Me voy adaptando como puedo a ella. Será cuestión de ver qué **recursos de apoyo técnico** existen y demandar su progresiva dotación (por ejemplo, máquinas estenotípicas que traduzcan en tiempo real a texto escrito en una pantalla lo que estén diciendo a la vez en la sala de vistas Su señoría el juez, o el abogado contrario o los testigos). Cuando sea una realidad quizá me anime a retomar mi vocación a la Judicatura, que de momento he aparcado por esas dificultades.

La cuestión es que no se trata de luchar contra los imposibles sino de tratar de **buscar nuestro hueco, el espacio de desempeño profesional en que nos sintamos capaces y a gusto**. Con realismo, conocimiento y aceptación de las propias aptitudes y capacidades, de las limitaciones funcionales derivadas de nuestra discapacidad.

Y a partir de ahí se tratará de obviar las dificultades que haya en lo posible, con las **oportunas adaptaciones o apoyos técnicos**, con el fomento de una **actitud personal de autoconfianza, afán de logro y espíritu de superación. De tener un sano espíritu deportiva y equilibradamente competitivo**.

Se trata de decir y de pensar plenamente convencidos:
“Yes, we can”.